

Fecha: 23-08-2025 Medio: El Llanquihue Supl.: El Llanquihue

Título: EE.UU. aprobó extraditar a Chile a venezolano ligado a crimen de Ojeda

Pág.: 11 Cm2: 124,8 VPE: \$136.804 Noticia general

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 6.200 18.600 No Definida



AMA EL INVOLUCRADO EN HOMICIDIO DEL EXMILITAR

EE.UU. aprobó extraditar a Chile a venezolano ligado a crimen de Ojeda

PROCESO. Llegarán cinco imputados.

stados Unidos aprobó ayer la extradición a Chile de cinco delincuentes venezolanos que son requeridos por las autoridades del país. Uno de ellos es Edgar Javier Benitez Rubio, alías "El fresa", buscado por la justicia chilena por su presunta participación en el secuestro y homicidio de Ronald Ojeda.

Benítez es sospechoso de integrar el Tren de Aragua y es requerido por la Corte de Apelaciones de San Miguel por los delitos de asociación criminal, receptación y secuestro con homicidio; y será el segundo imputado del crimen Ojeda en ser extraditado a Chile.

Además de Benítez hay otros dos presuntos integrantes del Tren de Aragua que llegarán al país: Jesús Alberto Golding Escalona, requerido por la Corte de Apelaciones de Antofagasta por

delitos de homicidio calificado y trata de personas con fines de explotación sexual; y Miguel Ovola Jiménez, requerido por la Corte de Apelaciones de Iquique por los delitos de asociación ilícita y secuestros extorsivos.

Sobre estos tres sujetos, las autoridades estadounidenses habían señalado que "ingresaron ilegalmente a Estados Unidos tras presuntamente cometer crimenes atroces en Chile".

Aparte de los tres supuestos integrantes de la banda transnacional, se espera el arribo de dos venezolanos vinculados a otros delitos: Yonaiker Gabriel Sequera Oliveiros, requerido por la Corte de Apelaciones de La Serena por el delito de homicidio; y Gregoriz Cortez Fernández, requerido por la Corte de Apelaciones de Concepción por homicidio calificado.